



ACTA APROBADA EN SESIÓN DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2019
CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA N° 3874 En la ciudad de San Salvador, a las diez horas del **jueves catorce de noviembre de dos mil diecinueve**.

ASISTENCIA: Vicepresidente, licenciado Humberto Barrera Salinas

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, PROPIETARIOS: doctora Liliana del Carmen Choto de Parada, licenciada Regina María Díaz Guardado, licenciado Miguel Ángel Corleto Urey, licenciado Jesús Amado Campos Sánchez, ingeniero Julio Ernesto Delgado Melara, doctor Roberto Eduardo Montoya Argüello, señor Ricardo Antonio Soriano, señor Alejandro Hernández Castro, doctora Ana Gloria Hernández Andrade de González y doctor Herbert Rolando Rivera Alemán, Director General y Secretario del Consejo Directivo. **SUPLENTE:** ingeniero Rubén Alejandro Estupinián Mendoza, doctora Orbelina Hernández de Palma Morán, arquitecto Marcelo Suárez Barrientos, señor Juan Carlos Martínez Castellanos, señor Francisco Arturo Quijano Clará, doctor Ricardo Ernesto Franco Castillo, y licenciada Rosa Delmy Cañas de Zacañas, Subdirectora General.

INASISTENCIA CON EXCUSA: señor Oscar Rolando Castro, licenciada Maritza Haydeé Calderón de Ríos, licenciada Issa María Funes Corpeño, licenciado Alejandro Arturo Solano, y doctora Asucena Maribel Menjivar de Hernández

AGENDA: Fue aprobada la siguiente agenda.

PUNTO ÚNICO:

- Informe y solicitud de aprobación de “**Propuesta de Estructura Organizativa del ISSS 2019**”. Presentado por la Unidad de Desarrollo Institucional, Subdirección Administrativa y Unidad de Recursos Humanos. (Continuación)

Desarrollo de la sesión:

Inició la sesión la doctora Liliana del Carmen Choto de Parada, vicepresidente del Consejo Directivo, quien sometió a consideración la agenda presentada. La cual fue aprobada con 9 votos.

PUNTO UNICO:

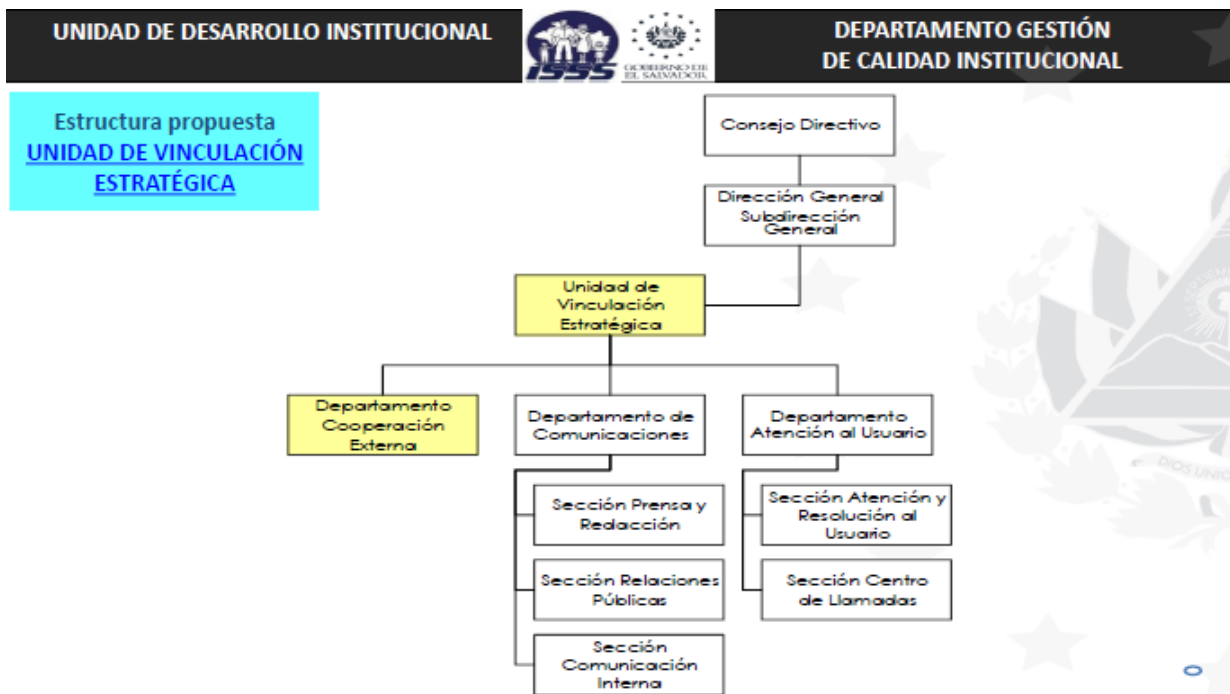
- Informe y solicitud de aprobación de “**Propuesta de Estructura Organizativa del ISSS 2019**”. Presentado por la Unidad de Desarrollo Institucional, Subdirección Administrativa y Unidad de Recursos Humanos. (Continuación)

Para este punto asistieron: doctor Numa Chávez López, Asesor de la Dirección General; doctor Andrés Zimmermann Mejía, Subdirector de Salud; licenciado Jonnathan Salazar, Subdirector Administrativo; licenciado Carlos Argueta, jefe unidad Financiera Institucional; doctor Carlos E. Flamenco Rodríguez, jefe unidad de Desarrollo Institucional; Lic. José Indalecio Funes, jefe unidad de Recursos Humanos; ingeniero Efraín Orantes, jefe unidad de Planificación y Monitoreo de Suministros; doctor Leopoldo Andrés Rivera Ticas, jefe de la división de Evaluación de la Calidad de la Salud; licenciado Daniel Rodrigo Chacón Ramírez, Designado Jurídico de Dirección General; doctora Ana Guadalupe Argueta, jefa de división de Políticas y Estrategias de Salud; doctora Reina Celina Vásquez, jefa del departamento Monitoreo Redes Integrales e Integradas de Salud; y licenciada Renata M. Vásquez de Vásquez, jefa del departamento Gestión de Calidad.

Se hace constar que la doctora Liliana del Carmen Choto de Parada, le trasladó la presidencia al licenciado Humberto Barrera Salinas, quien se incorporó a la sesión.

El doctor Carlos Enrique Flamenco Rodríguez, jefe de la unidad de Desarrollo Institucional, informó que este día se continuará con la presentación de la Propuesta de la Estructura Organizativa, ya que en la sesión del viernes 8 de noviembre de 2019, no se logró finalizar, pero si se conoció lo relativo a la Subdirección de Salud, y quedó pendiente a partir del área de vinculación, por lo que faltan muchos detalles a tomar en cuenta, además se tuvo a bien tomar en cuenta las observaciones realizadas por el Consejo Directivo en ese momento, por lo que se hicieron algunos cambios en la presentación.

Explicó la presentación a partir de la diapositiva 47 de la manera siguiente:



El licenciado Campos Sánchez recordó que en un acta que leyó tuvo conocimiento que un miembro del Consejo Directivo consultó quién es el usuario, pero entiende que el usuario son las dependencias del Instituto que demandan un servicio o equipo.

El doctor Flamenco Rodríguez informó que en el caso de Desarrollo Institucional los usuarios son todos los derechohabientes, pueden ser todas las dependencias del Instituto, también la parte externa de cooperación, por ejemplo las Embajadas, y al haber dado una mayor gobernanza a Cooperación Externa al trasladarla a Comunicaciones permitirá al Instituto tener una relación directa con las Embajadas y conseguir algún tipo de cooperación a través de ellas.

El licenciado Campos Sánchez indicó que hizo la consulta sobre los usuarios porque uno de los problemas que se han tenido es lo que se le llama investigación de mercado, la cual ha estado fallando bastante, porque supuestamente lo hace el usuario, ya que si una dependencia solicita la compra de un producto o un servicio tiene que investigar si se tiene en el mercado o no, y cuál es el precio, entonces estará Cooperación Externa en Comunicaciones y Atención al Usuario, y estará incluida la investigación de mercado.

El doctor Flamenco Rodríguez explicó que se ha considerado con respecto a la oficina de investigación de mercado, lo cual es sumamente importante para resolver muchos problemas, se ha considerado ubicarla en varias áreas, sobre todo por el aspecto de la relación de una oficina de mercado que puede tener conflicto de intereses con algunas estructuras dentro de la Institución, y en el historial que se ha

tenido en la investigación se consideró ubicarla en la Sección Regulación Técnica, luego se consideró que podría estar en DACABI, pero se encuentra cerca de UACI, por lo que tendría un conflicto de intereses, también se pensó en el área de logística, a la par del banco de proveedores, también podría estar en otras áreas pero se debe tener el cuidado de no generar conflicto de intereses. Informó que la estructura de la Oficina de Investigación de Mercado se explicará más adelante, cuando se presente lo relacionado a la Subdirección de Logística, y se tendrá un mayor conocimiento de la posición que tendrá.

El licenciado Campos Sánchez expuso que se está hablando de comunicación y del usuario por tal razón consideró que podría estar bajo la Dirección General o Subdirección General, de esa forma no tendría influencia con ningún otro sector.

El licenciado Barrios López aclaró que se le llama usuario en la gestión de compra, en donde el responsable hace la solicitud de pedido, aquí es usuario pero en la parte privada se le llama “departamento de atención al cliente”, en el caso de Instituto no se le puede llamar de esa forma, por tal razón se le denomina “usuario”, que son todos los derechohabientes. Con respecto a la pregunta del licenciado Campos Sánchez, en el proceso de compra ya no se llamará usuario sino que responsable de la solicitud de pedido, para poder diferenciarlo.

La doctora Hernández de Palma Morán indicó que investigación es un tema muy amplio, ya que puede ser investigación técnica, investigación administrativa; consultó a qué se refieren cuando se menciona unidad de investigación, ya que se podría entender que será a todo, o es solo para un proceso, por ejemplo procesos de compra y precios.

El doctor Flamenco Rodríguez explicó que la Oficina de Investigación de Mercado es un tema extenso, y personalmente preparó una presentación solo de dicha oficina, ya que incluye encuestas, información general sobre artículos y medicamentos; pero considera que la Oficina de Investigación de Mercado debe ser neutra, por ser la que establece mucho de los parámetros de los medicamentos, insumos, artículos, equipos y otros, teniendo precios de referencia con un máximo y mínimo, por lo que debe ser neutral.

La doctora Hernández de Palma Morán expuso que la investigación debe ser por ejemplo la insatisfacción del usuario externo, porque una situación son los usuarios internos y otra los derechohabientes. Consultó qué resultados se están teniendo en la tendencia de determinadas enfermedades, lo cual no es una investigación administrativa sino que de salud.

El doctor Flamenco Rodríguez manifestó que el departamento de atención al usuario actualmente tiene una valoración amplia de cómo realizar encuestas de satisfacción del derechohabiente de una forma atípica, por lo que se plantea la necesidad en un proceso lógico para poder tener a todas las redes con la misma

pantalla y permitir realizar encuestas de satisfacción del derechohabiente y la lógica de un proceso a futuro será interesante de toda esa área, y tener investigación tanto del usuario como hacia afuera.

El licenciado Campos Sánchez expuso que en relación a lo mencionado de las encuestas se presentó en una oportunidad la satisfacción de los usuarios, lo cual se encuentra incluido en el área de Atención al Usuario.

El doctor Flamenco Rodríguez aclaró que en la oficina de investigación de mercado se incluyen aspectos de investigación de costos, encuestas generales, identificación de problemas, determinación de lo nuevo que se tiene afuera antes que el especialista solicite una investigación del equipo, y conocer que el equipo que requiere existe pero no tiene todavía todo el soporte para ser utilizado de manera estándar en nuestros pacientes, y que no suceda que algún especialista sorprenda en solicitar un producto que todavía no tiene toda la información válida para ser utilizada, lo cual se encuentra dentro de la vigilancia sanitaria e investigación de equipo, por lo que esa unidad es muy importante por muchas razones, y es una de las situaciones que está haciendo falta desde siempre, lo cual es una de las debilidades de nuestra institución que es la falta de una oficina de investigación de mercado, pero debe ser ubicada en un lugar en donde no genere conflicto de intereses, por lo que estará sujeta a la Superintendencia de Competencia, en el sentido que la vigilará para que su acción no genere un dominio sobre una situación, y la LACAP establece que es válido que tenga esas funciones con información general, sin generar una ventaja anticompetitiva.

El ingeniero Delgado Melara consultó cuál es la participación de la AID en la elaboración de este documento.

El doctor Flamenco Rodríguez explicó que USAID ha tenido 4 años de investigación sobre el Seguro Social, ha sido una participación en la cooperación y no ha tenido ningún costo, y lo hizo un equipo experto de nivel tres, lo cual es lo máximo que tiene USAID en investigación sobre logística, investigación en evaluación estructural, cambios organizacionales; esas personas manejan todo tipo de información, y han tenido a bien apoyar al Instituto en esa parte.

La doctora Hernández de Palma Morán señaló que lo mejor es tener una oficina de investigación con un equipo de investigadores, en donde se harán todas las investigaciones necesarias, ya sean de carácter administrativa, de salud y de precios. En el Ministerio de Salud se ha pasado por partes la investigación, pero algunas veces no se cumple con todos los criterios de investigación, y lo más seguro es contratar un equipo con experiencia para ello.

El señor Soriano consultó si se ha contemplado lo conveniente de tener acercamientos para este tema con la OIT, ya que de alguna manera será para los trabajadores, en ese caso la OIT es su fuerte, y siempre a

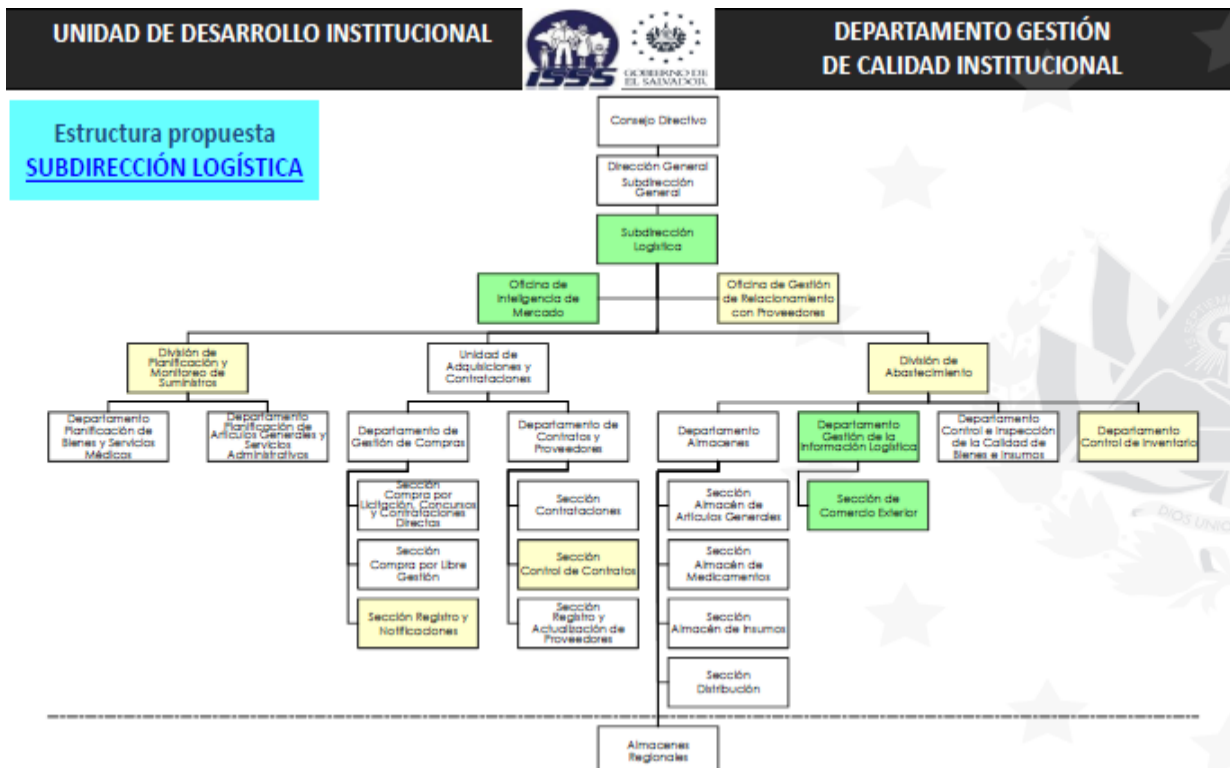
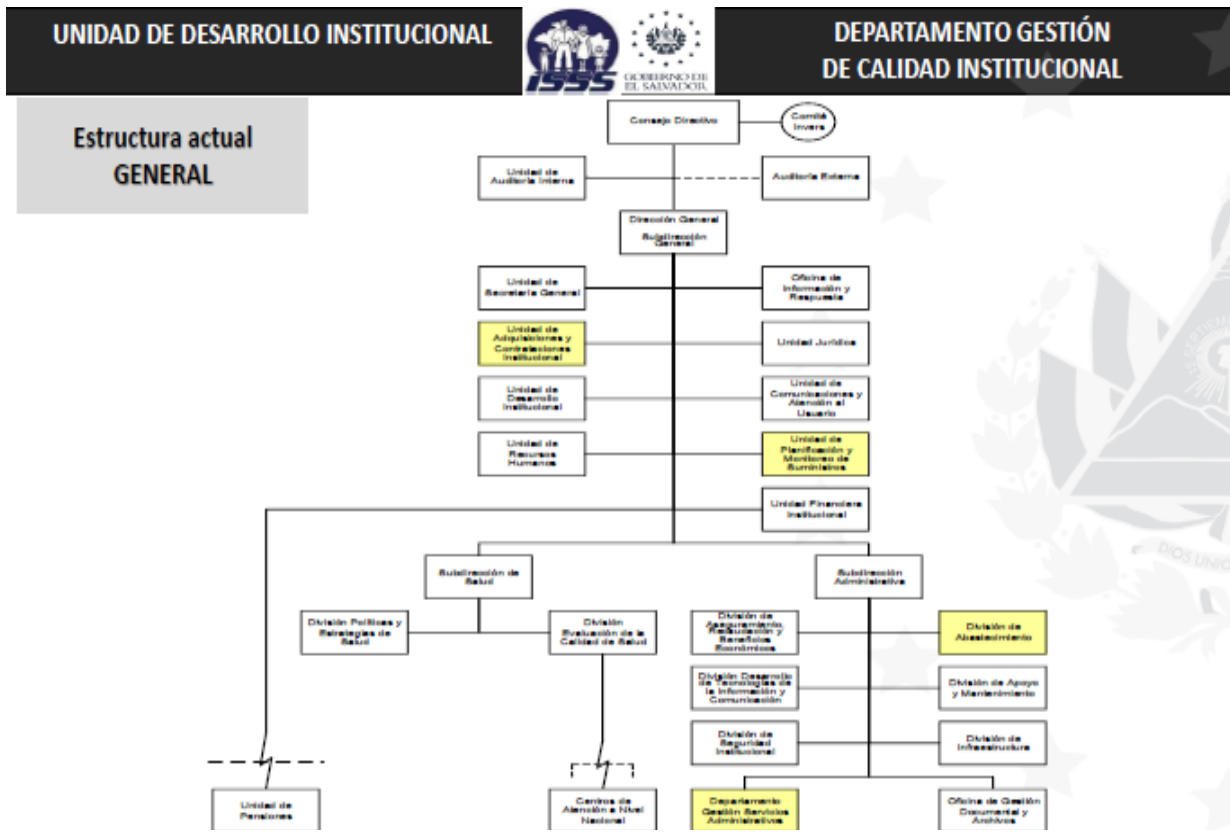
los gobiernos la OTI le envía a Cancillería para que tome en cuenta al Seguro Social, y todos los años iba una comisión tripartita y administrativa a la OIT.

El doctor Flamenco Rodríguez informó que en este momento OIT no lo ha conocido, pero USAID es la que hizo la investigación durante 4 años; sin embargo OIT está apoyando en otros rubros con un equipo de investigación sobre el impacto que puedan tener los adolescentes en el Instituto y su condición, también en lo relacionado a las pensiones, situaciones de mora, por lo que OIT ha participado con el ISSS pero en otras áreas; también ha realizado evaluaciones entre los años 2016-2017, sobre las ordenanzas del Instituto.

La licenciada Cañas de Zacarías manifestó que probablemente se ha tenido una confusión en el tema de la oficina de investigación, ya que la investigación de los temas científicos es en la parte de salud; pero la oficina que se está creando para la investigación es puramente de mercado.

El doctor Rivera Alemán indicó que lo relacionado a la creación de una oficina de investigación de mercado, fue solicitado por este Consejo Directivo.

La licenciada Renata de Vásquez, jefa del departamento Gestión de Calidad, continuó con la explicación siguiente:



El licenciado Barrera Salinas consultó si se analizó con la UACI lo relacionado a la Oficina de Gestión de Relacionamiento de Proveedores, por la cuestión de la transparencia.

El doctor Flamenco Rodríguez explicó que no es totalmente manejo de proveedores por tal razón se ha dejado como coordinación, aún así existe la posibilidad de ubicarlo en otra posición, ya que podría estar en otra área pero que no genere conflicto de intereses.

La licenciada Cañas de Zacarías indicó que esta oficina de Gestión de Relacionamiento de Proveedores, cuando se conversó con la experta se determinó que dicha oficina es muy importante por el tema que los proveedores no son enemigos del Instituto, sino que nuestros aliados desde el momento que firman el contrato, y dicha oficina se pondrá en contacto con ellos para darle seguimiento de manera que no informen una semana antes porque la ley se los permite y que no entreguen lo adquirido, no teniendo un plan de contingencia y quedemos desabastecidos, de eso se trata esa oficina, o que algunos proveedores no tendrán en el mercado un determinado producto y en el ISSS se tiene en el cuadro básico.

El ingeniero Delgado Melara consulto si la Oficina de Gestión de Relacionamiento con Proveedores participará en las compras.

La licenciada Cañas de Zacarías informó que hasta que la empresa firme el contrato, entrará la Oficina de Gestión de Relacionamiento con Proveedores, por lo que no habrá ningún conflicto de interés.

El arquitecto Suárez Barrientos consultó en qué posición se encuentran los administradores de contratos.

La licenciada Cañas de Zacarías informó que los administradores de contratos es otro tema, en donde no tendrá ninguna relación la Oficina de Gestión de Relacionamiento con Proveedores, por tal razón su posición en el organigrama se encuentra fuera de la UACI. Señaló que actualmente se reúnen con los proveedores pero cuando existe un problema, entonces lo que se trata con esta estructura es evitar el problema, al final el objetivo que busca el Instituto es que el producto este disponible en el momento oportuno en las farmacias para entregárselo al derechohabiente.

El licenciado Campos Sánchez consultó si la sección control de contratos tratará que los administradores de contratos estén enterados de cuál es su labor, e informará el tipo de contrato que se ha firmado y el tipo de contrato que administrarán, también los preparará para las obligaciones que tienen ellos.

La licenciada de Vásquez informó que se hará una supervisión a todos los administradores de contrato. Continuó con la presentación de la manera siguiente:

Justificación Subdirección Logística:

- ✓ Se carece de un área encargada de dirigir las operaciones de la cadena de suministro desde la planificación hasta la entrega final a los usuarios a través del desarrollo de las estrategias, la administración de los recursos, del sistema de información y de los riesgos, así como la innovación permanente de sus procesos, para asegurar el suministro ininterrumpido y eficiente de bienes y servicios.

Funciones:

- ✓ Desarrollar la estrategia de la cadena de suministro y su plan a largo plazo alineado con las prioridades de la organización.
- ✓ Diseño, implementación y mantenimiento del sistema de información de administración logística.
- ✓ Identificar y administrar el riesgo dentro de la cadena de suministro
- ✓ Establecer, aprobar y promover las políticas, lineamientos y estrategias relacionadas con la cadena de suministro (Planificación, aprovisionamiento, inventario, almacenamiento y distribución).

Justificación Oficina de Inteligencia de Mercado:

- ✓ Conformar un equipo con personal multidisciplinario para administrar la información y los mecanismos para conocer las condiciones del mercado en las distintas categorías de productos y servicios de acuerdo con las necesidades de adquisición estableciendo precios de referencia con la innovación y riesgos identificados en el mercado, así como las estrategias recomendadas para la adquisición.

Funciones:

- ✓ Diseñar y mantener la metodología de investigación de mercado que debe ser utilizada según las distintas categorías de productos y servicios y el mecanismo de adquisición.
- ✓ Mantener actualizada la base de datos de productos, servicios y proveedores.
- ✓ Desarrollar análisis de demanda y sus proyecciones incluyendo proyectos institucionales.
- ✓ Mantener actualizados los precios máximos de adquisición y precios de referencia para productos y servicios contenidos en el plan anual de necesidades.

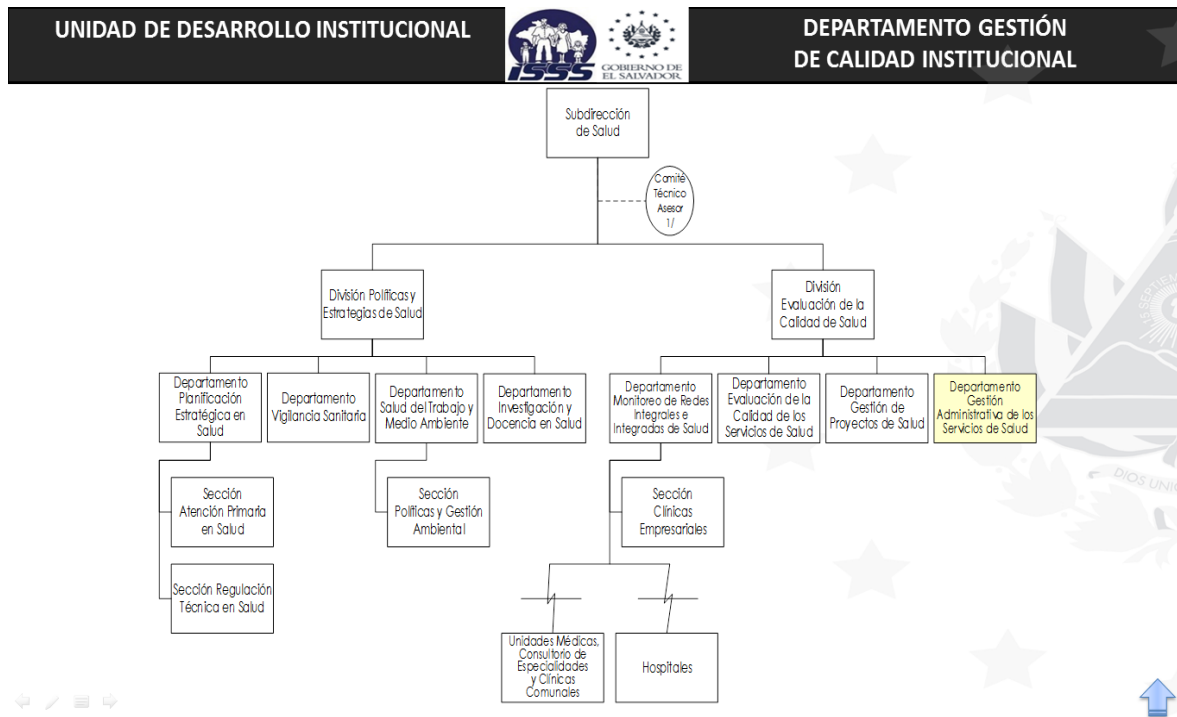
Justificación Oficina de Gestión de Relacionamiento con Proveedores:

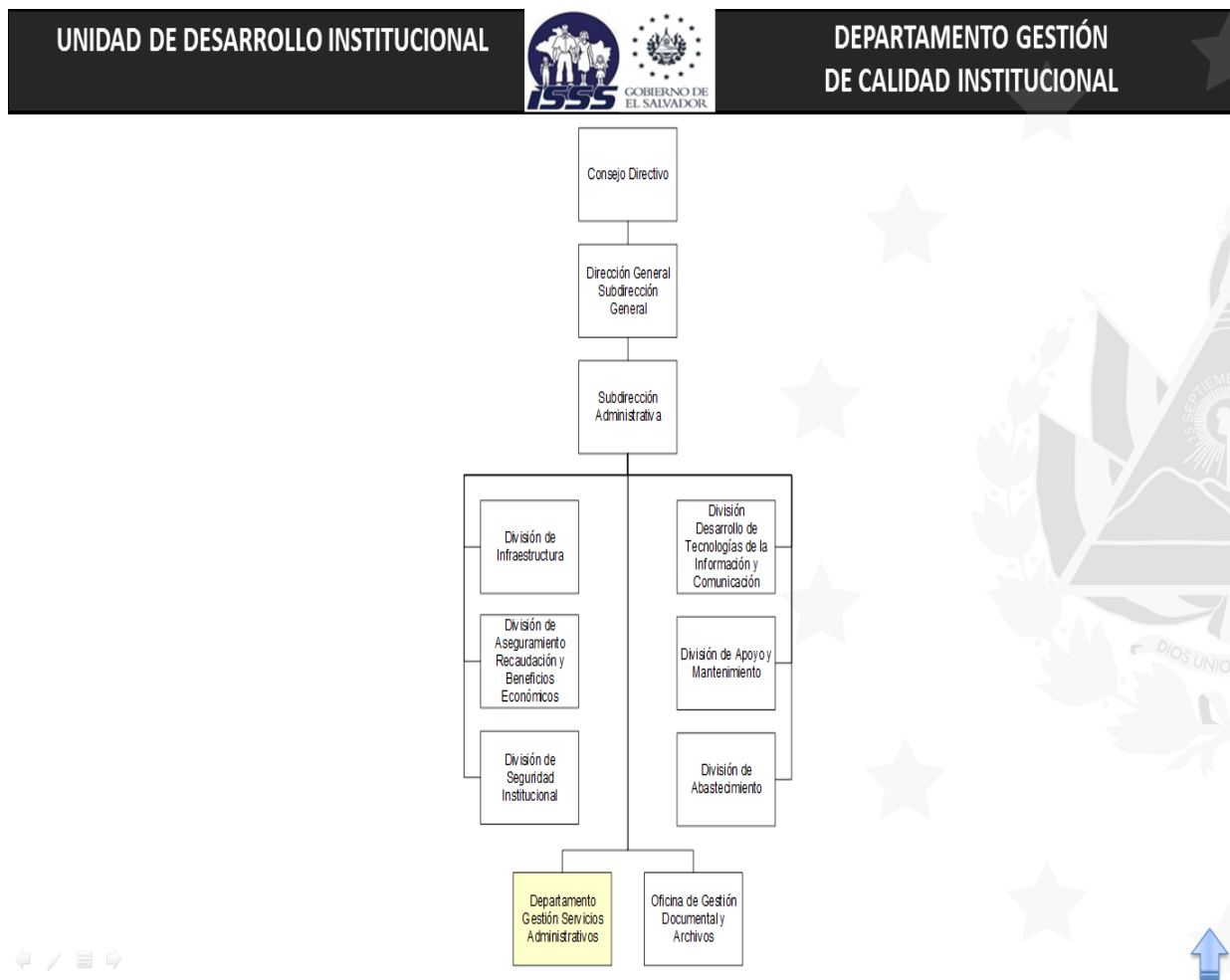
- ✓ Es necesario administrar el desempeño de los proveedores y reducir los riesgos en el aprovisionamiento de bienes y servicios con contratos adjudicados, a través del relacionamiento continuo y el establecimiento de planes de trabajo, para el cumplimiento de los resultados logísticos.

Funciones:

- ✓ Establecer y mantener actualizados los criterios para la segmentación de productos, servicios y proveedores.
- ✓ Desarrollar anualmente la segmentación de productos, servicios y proveedores en coordinación con los actores de la cadena de suministro.
- ✓ Establecer y mantener actualizados los criterios para calificar el desempeño de los proveedores.

- ✓ Desarrollar anualmente el programa de calificación de proveedores.
- ✓ Establecer el plan de trabajo con los proveedores, incluyendo agendas de reuniones periódicas y presentación de resultados.
- ✓ Otorgamiento de permisos para venta de alimentos en espacios físicos del ISSS





Justificación Unidad de Planificación y Monitoreo de Suministros:

- ✓ Es necesario planificar en conjunto con los centros de atención y las diferentes dependencias institucionales sus necesidades de bienes y servicios, realizando posteriormente el monitoreo a la efectividad de la planificación de necesidades, para establecer acciones de reaprovisionamiento, si es necesario.

Funciones:

- ✓ Participar en el proceso anual de segmentación de suministros para definir los mecanismos de compra más apropiados de cada segmento.
- ✓ Crear las listas para el plan de compra basadas en el proceso anual de segmentación de suministros.
- ✓ Establecer metodologías estandarizadas de estimación de necesidades y plan de compras e implementarlas en los centros de atención.
- ✓ Preparar y enviar la propuesta preliminar de las necesidades anuales de medicamentos, insumos, equipos médicos, reactivos de laboratorio y servicios médicos calculadas para las diferentes dependencias institucionales.

- ✓ Dar acompañamiento a los centros de atención durante el proceso de planificación de bienes y servicios médicos.
- ✓ Recibir, consolidar y analizar las necesidades validadas de medicamentos, insumos, equipos médicos, reactivos de laboratorio y servicios médicos revisadas y justificadas por las diferentes dependencias institucionales.

Justificación Sección Registro y Notificaciones:

Para dar cumplimiento a los criterios técnicos establecidos para configurar las estructuras organizativas que de acuerdo a su naturaleza puedan realizar funciones de asesoría o dictar recomendaciones, son las únicas que pueden aparecer como staff de determinada área organizativa, lo que no aplica para ésta área por lo que es reubicada como sección

Justificación Sección Monitoreo de Contratos:

El término de monitoreo de contratos no es consistente con las funciones que en efecto se pueden realizar dentro del área (consolidación de los informes recibidos de los administradores de contrato, manejo de multas por incumplimiento u otras obligaciones contractuales, cierres de expedientes de contrato, entre otros), siendo el monitoreo una función directa de los administradores de contrato y por tanto se recomienda el nuevo nombre. Al tener el nombre anterior se percibía que ésta área realizaba esta función cuando es competencia de los Administradores de contrato.

Justificación División de Abastecimiento:

- ✓ Se necesita dirigir la gestión de abastecimiento a través del aseguramiento de la calidad, la apropiada administración de la red de almacenamiento y distribución nacional, la gestión de la información logística y un eficiente control de inventarios.

Funciones:

- ✓ Diseñar las políticas, lineamientos y estrategias para el abastecimiento y distribución de bienes a partir de fuentes de aprovisionamiento nacionales e internacionales.
- ✓ Planear y definir en coordinación con las jefaturas, las estrategias requeridas para las diferentes dependencias que conforman la División para alcanzar los resultados de forma oportuna y con la calidad requerida.
- ✓ Desarrollar la supervisión de las actividades asociadas a cada una de las dependencias para monitorear el resultado de las estrategias de abastecimiento definidas.
- ✓ Asegurar que se aplique la segmentación de bienes y Centros de Atención para una distribución efectiva.

Justificación Departamento Gestión de la Información Logística:

Gestionar los pedidos de los establecimientos de salud en cantidad, valor, calidad y tiempo de entrega, coordinando actividades de recepción de compras, reabastecimiento, control de inventarios, así como la administración del desempeño y de los resultados, a través del sistema de información logístico y conduciendo análisis y tareas rutinarios del equipo de trabajo a cargo para garantizando el nivel de servicio en el abastecimiento de los establecimientos de salud.

Funciones:

- ✓ Coordinar con las instancias correspondientes dentro de la institución para mantener estandarizado el manejo del reabastecimiento y el control de inventarios.
- ✓ Gestionar el sistema de pedidos y solicitudes de los establecimientos de salud.
- ✓ Participa continuamente en comisiones de procesos de selección, planificación, adquisición y monitoreo para introducir ajustes en la gestión de pedidos.
- ✓ Revisar y analizar los calendarios de recepción y entrega, administrando ajustes y prioridades en la distribución a los establecimientos.
- ✓ Retroalimentar los resultados de desempeño de los proveedores y de las distribuciones realizadas a los establecimientos de salud.
- ✓ Monitorear el estado de las existencias e informes del progreso del sistema logístico que deben ser presentados a los equipos de trabajo y comisiones vinculadas al mejoramiento de la cadena de suministro

Justificación Sección Comercio Exterior:

Es necesario contar con un área encargada de gestionar la importación/exportación de productos asociados a convenios para garantizar la disponibilidad y oportunidad de entrega a los establecimientos de salud.

Funciones:

- ✓ Establecer y tramitar la documentación requerida, monitoreando continuamente el proceso hasta la disponibilidad en almacenes y la correspondiente liquidación de importación/exportación de productos asociados a convenios.
- ✓ Coordinar con las instancias correspondientes dentro de la institución para mantener estandarizado el manejo de importación/exportación de productos.
- ✓ Gestionar los pedidos asociados a convenios, monitoreando la información y documentación requerida.
- ✓ Revisar y analizar los calendarios de recepción y entrega, administrando ajustes y prioridades en el envío internacional.
- ✓ Generar informes regulares del estado de las existencias e informes del progreso del sistema logístico que deben ser presentados a los equipos de trabajo y comisiones vinculadas al mejoramiento de la cadena de suministro

Justificación Departamento Control de Inventarios

Se le dan nuevas funciones de mejores prácticas de almacenamiento.

Funciones principales:

- ✓ Establecer lineamientos de aplicación nacional para la implementación de buenas prácticas de almacenamiento.
- ✓ Coordinar con los almacenes centrales, regionales y de centros de atención la configuración de planes de implementación anual para las buenas prácticas de almacenamiento.
- ✓ Ejercer supervisión de apoyo a los almacenes centrales, regionales y de centros de atención, en el cumplimiento de los planes de implementación de buenas prácticas de almacenamiento.
- ✓ Implementar mecanismos para reducir los errores en las operaciones que causan desviaciones en la precisión del kárdex.
- ✓ Monitorear y ejecutar actividades de administración de productos vencidos o dañados.
- ✓ Monitorear las transacciones de inventario en el sistema de información logístico.
- ✓ Preparar y analizar reportes técnicos del sistema logístico de información asociados a los resultados de precisión del kárdex.
- ✓ Apoyar en la realización de entrenamientos sobre buenas prácticas de almacenamiento, el manejo y control de inventarios y otros entrenamientos relacionados.

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones

- ✓ No existe impedimento jurídico para que la UACI dependa de una Subdirección, ya que éste superior jerárquico lo será exclusivamente para aspectos administrativos y no deberá tener injerencia en los procesos de compra.
- ✓ La UACI no perderá su independencia de criterio, dado que la Subdirección solo velará por la pertinencia y oportunidad.
- ✓ Siempre adjudica el titular (Consejo Directivo) sin intermediarios.

| UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | | GOBIERNO DE EL SALVADOR | | DEPARTAMENTO GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL | |
|---|--|---------------------------------|----------------------|---|----------------------|
| NUEVAS CONTRATACIONES | | | | | |
| ÁREA | NUEVOS PUESTOS | SALARIO MENSUAL DE CONTRATACION | TOTAL ANUAL | CANTIDAD DE PLAZAS | TOTAL ANUAL |
| SUBDIRECCIÓN LOGÍSTICA | Subdirector Logístico | \$ 3,823.50 | \$ 64,570.84 | 1 | \$ 64,570.84 |
| | Asistente | \$ 1,120.27 | \$ 20,090.67 | 1 | \$ 20,090.67 |
| DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y MONITOREO DE SUMINISTROS | Analista de Planificación de Necesidades | \$ 1,023.09 | \$ 18,491.63 | 2 | \$ 36,983.26 |
| DEPARTAMENTO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN LOGÍSTICA | Jefatura de Departamento | \$ 1,708.64 | \$ 29,771.98 | 1 | \$ 29,771.98 |
| DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INVENTARIOS Y BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO | Analistas | \$ 1,023.09 | \$ 18,491.63 | 3 | \$ 55,474.89 |
| | | \$ 1,334.69 | \$ 23,618.83 | | |
| SECCIÓN COMERCIO EXTERIOR | Jefe de Sección | \$ 1,334.69 | \$ 23,618.83 | 1 | \$ 23,618.83 |
| | Analista | \$ 1,023.09 | \$ 18,491.63 | 1 | \$ 18,491.63 |
| OFICINA DE INTELIGENCIA DE MERCADO | Jefatura de Departamento | \$ 1,708.64 | \$ 29,771.98 | 1 | \$ 29,771.98 |
| | Analistas | \$ 1,023.09 | \$ 18,491.63 | 3 | \$ 55,474.89 |
| TOTAL | | \$ 13,788.10 | \$ 241,790.82 | 14 | \$ 334,248.97 |

Total anual incluyen: salarios, prestaciones y aportaciones Fuente: Unidad de Recursos Humanos

| UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | | GOBIERNO DE EL SALVADOR | | DEPARTAMENTO GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL | |
|---|---------------------------------|-------------------------------------|--------------------|---|--|
| PROMOCIONES | | | | | |
| PLAZA | SALARIO MENSUAL DE CONTRATACIÓN | SALARIO MENSUAL ACTUAL DEL EMPLEADO | DIFERENCIA MENSUAL | TOTAL ANUAL DE DIFERENCIAL DE PROMOCIÓN | |
| Analista de Informacion logística | \$1,023.09 | \$ 991.28 | \$ 31.81 | \$ 552.06 | |
| Jefe de Oficina de Gestión de Relacionamiento con Proveedores | \$1,240.09 | \$1,708.64 | \$468.55 | \$8,131.44 | |

Total anual Promoción incluye: Total salarios de diferencial de promoción, prestaciones y aportaciones Fuente: Unidad de Recursos Humanos

| TRASLADOS | | | |
|-----------------------------------|-------------------------|-----------------------------|--------------------|
| PLAZA | SALARIO DE CONTRATACIÓN | SALARIO ACTUAL DEL EMPLEADO | DIFERENCIA MENSUAL |
| Analista de Informacion logística | \$1,236.76 | \$1,023.09 | \$ 0.0 |
| Analista de Informacion logística | \$1,103.09 | \$1,023.09 | \$ 0.0 |
| Analista de Informacion logística | \$1,925.64 | \$1,023.09 | \$ 0.0 |
| Analista de Informacion logística | \$1,240.09 | \$1,023.09 | \$ 0.0 |

Fuente: Unidad de Recursos Humanos

| UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | | DEPARTAMENTO GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL | |
|------------------------------------|-----------------------------|---|--|
| | Cantidad de recursos | Monto anual | |
| Nueva contratación | 14 | \$334,248.97 | |
| Promoción | 2 | \$8,683.50 | |
| Traslados | 4 | \$0.0 | |
| Total | 20 | \$342,932.47 | |

Fuente: Unidad de Recursos Humanos

| UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | | DEPARTAMENTO GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL | | | | | | |
|---|--|---|--|--|--|---|--|--|
| Estimación de costos plazas nuevas | | | | | | | | |
| ÁREA | NUEVOS PUESTOS | SALARIO MENSUAL DE CONTRATACION | TOTAL ANUAL SALARIOS DE DIFERENCIAL DE PROMOCIÓN | TOTAL ANUAL PRESTACIONES DE DIFERENCIAL DE PROMOCIÓN | TOTAL ANUAL APORTACIONES DE DIFERENCIAL DE PROMOCIÓN | TOTAL ANUAL DE DIFERENCIAL DE PROMOCIÓN | TOTAL ANUAL SALARIOS DE DIFERENCIAL DE PROMOCIÓN | TOTAL ANUAL PRESTACIONES DE DIFERENCIAL DE PROMOCIÓN |
| SUBDIRECCIÓN LOGÍSTICA | Subdirector Logístico | \$ 3,823.50 | \$ 45,882.00 | \$ 12,533.63 | \$ 6,155.21 | \$ 64,570.84 | 1 | \$ 64,570.84 |
| | Asistente | \$ 1,120.27 | \$ 13,443.24 | \$ 4,207.68 | \$ 2,439.75 | \$ 20,090.67 | 1 | \$ 20,090.67 |
| DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y MONITOREO DE SUMINISTROS | Analista de Planificación de Necesidades | \$ 1,023.09 | \$ 12,277.08 | \$ 3,908.36 | \$ 2,306.19 | \$ 18,491.63 | 2 | \$ 36,983.26 |
| DEPARTAMENTO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN LOGÍSTICA | Jefatura de Departamento | \$ 1,708.64 | \$ 20,503.68 | \$ 6,019.86 | \$ 3,248.44 | \$ 29,771.98 | 1 | \$ 29,771.98 |
| DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INVENTARIOS Y BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO | Analistas | \$ 1,023.09 | \$ 12,277.08 | \$ 3,908.36 | \$ 2,306.19 | \$ 18,491.63 | 3 | \$ 55,474.89 |
| SECCIÓN COMERCIO EXTERIOR | Jefe de Sección | \$ 1,334.69 | \$ 16,016.28 | \$ 4,868.09 | \$ 2,734.46 | \$ 23,618.83 | 1 | \$ 23,618.83 |
| | Analista | \$ 1,023.09 | \$ 12,277.08 | \$ 3,908.36 | \$ 2,306.19 | \$ 18,491.63 | 1 | \$ 18,491.63 |
| OFICINA DE INTELIGENCIA DE MERCADO | Jefatura de Departamento | \$ 1,708.64 | \$ 20,503.68 | \$ 6,019.86 | \$ 3,248.44 | \$ 29,771.98 | 1 | \$ 29,771.98 |
| | Analistas | \$ 1,023.09 | \$ 12,277.08 | \$ 3,908.36 | \$ 2,306.19 | \$ 18,491.63 | 3 | \$ 55,474.89 |
| TOTAL | | \$ 13,788.10 | \$ 165,457.20 | \$ 49,282.56 | \$ 27,051.06 | \$ 241,790.82 | 14 | \$ 334,248.97 |

| UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | | DEPARTAMENTO GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL | | | | | | | |
|---|----------------------------------|---|-----------------------------|-------------------------|-------------------------|--|--|--|---|
| Estimación de costos de promoción y traslado | | | | | | | | | |
| SUBDIRECCIÓN LOGÍSTICA | PUESTO ACTUAL | PUESTO PROPUESTO | SALARIO ACTUAL DEL EMPLEADO | SALARIO DE CONTRATACION | DIFERENCIA MENSUAL | TOTAL ANUAL SALARIOS DE DIFERENCIAL DE PROMOCIÓN | TOTAL ANUAL PRESTACIONES DE DIFERENCIAL DE PROMOCIÓN | TOTAL ANUAL APORTACIONES DE DIFERENCIAL DE PROMOCIÓN | TOTAL ANUAL DE DIFERENCIAL DE PROMOCIÓN |
| OFICINA DE GESTIÓN DE RELACIONAMIENTO CON PROVEEDORES | COLABORADOR TECNICO DE SALUD I | JEFE DE DEPARTAMENTO | \$ 1,240.09 | \$ 1,708.64 | \$ 468.55 | \$ 5,622.60 | \$ 1,443.14 | \$ 1,065.70 | \$ 8,131.44 |
| DEPARTAMENTO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN LOGÍSTICA | JEFE DE ALMACÉN HOSPITAL GENERAL | ANALISTA DE INFORMACIÓN LOGÍSTICA | \$ 991.28 | \$ 1,023.09 | \$ 31.81 | \$ 381.72 | \$ 97.98 | \$ 72.36 | \$ 552.06 |
| DEPARTAMENTO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN LOGÍSTICA | ANALISTA DE UACI II | ANALISTA DE INFORMACIÓN LOGÍSTICA | \$ 1,236.76 | \$ 1,023.09 | SIN COSTO SOLO TRASLADO | | | | |
| DEPARTAMENTO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN LOGÍSTICA | COLABORADOR TECNICO | ANALISTA DE INFORMACIÓN LOGÍSTICA | \$ 1,103.09 | \$ 1,023.09 | SIN COSTO SOLO TRASLADO | | | | |
| DEPARTAMENTO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN LOGÍSTICA | COLABORADOR TECNICO DE SALUD I | ANALISTA DE INFORMACIÓN LOGÍSTICA | \$ 1,925.64 | \$ 1,023.09 | SIN COSTO SOLO TRASLADO | | | | |
| DEPARTAMENTO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN LOGÍSTICA | COLABORADOR TECNICO DE SALUD I | ANALISTA DE INFORMACIÓN LOGÍSTICA | \$ 1,240.09 | \$ 1,023.09 | SIN COSTO SOLO TRASLADO | | | | |
| TOTAL | | | | | \$ 500.36 | \$ 6,004.32 | \$ 1,541.12 | \$ 1,138.06 | \$ 8,683.50 |

Fuente: Unidad de Recursos Humanos

El ingeniero Delgado Melara consultó si para las nuevas contrataciones es posible que se cubran con el personal que se tiene en el Instituto.

La licenciada de Vásquez informó que en el organigrama lo que se encuentra de color verde son nuevas dependencias, y lo que está en amarillo se les ha cambiado el nombre con nuevas funciones. Con respecto a las nuevas contrataciones son necesarias ya que son áreas especializadas, por ejemplo la oficina de inteligencia de mercado.

El señor Soriano consultó si en el monto de las nuevas contrataciones se encuentran las prestaciones.

La licenciada de Vásquez informó que efectivamente se encuentra el cálculo de todas las prestaciones.

El arquitecto Suárez Barrientos manifestó que el cuadro está bien diseñado, pero es importante conocer si tendrá un buen funcionamiento, con personal idóneo y otros, ya que se ha dado el caso y como siempre ocurre en varias instituciones es el cumplimiento de metas, por lo consideró que hace falta un elemento o comité que coordine y este presente en cuanto al cumplimiento de metas.

La licenciada Cañas de Zacarías indicó que tiene entendido que en todo se encuentran los indicadores de cumplimiento.

El doctor Flamenco Rodríguez explicó que se está trabajando con el nuevo plan estratégico, y se tiene que cumplir con las metas que cambian la naturaleza del Instituto, a la fecha se tienen indicadores de resultados pero de las estrategias que son iniciativas que no tienen nada que ver en cambiar el problema, entonces ese plan estratégico tiene una nueva estructura con un marco integrado, además se ha hecho un análisis FODA, y se tiene para una mejor optimización el factor de riesgos para enfocarse a una estructura conjunta al cambio de la temática.

El arquitecto Suárez Barrientos señaló que para cada plan estratégico, incluso en la empresa privada se va evaluando año con año el cumplimiento de metas o porcentaje que ha tenido, al igual que el FODA se va evaluando.

El doctor Flamenco Rodríguez aclaró que se ha tomado una hoja de ruta como país y ya se ha emplazado a que estructura se comenzará a dar una orientación completa a partir de la próxima semana, ya que ha comenzado a reunirse con las estructuras principales para readecuar sus funciones o reactivar las funciones que tienen, además USAID ha diseñado un plan contingencial para que funcione como debe ser, ya que son críticas en su funcionamiento.

El licenciado Campos Sánchez manifestó que el plan estratégico es complicado desde el punto de vista que tienen que participar todos los niveles, y se va chequeando de acuerdo a los parámetros que se establecen. Consultó en cuánto tiempo se tendrá el plan estratégico.

El doctor Flamenco Rodríguez informó que según la programación oficial se tendría finalizado en marzo de 2020, pero se ha avanzado con la mitad y considera que podrían finalizarlo en diciembre de 2019, que a diferencia con otras administraciones que han tenido el plan estratégico hasta marzo.

El señor Soriano consultó en dónde se encuentra la Subdirección de Salud, ya que es la que mueve diariamente toda el área de salud, con el apoyo del área administrativa.

La licenciada de Vásquez informó que la estructura de la Subdirección de Salud se conoció en la sesión pasada, en la cual se presentaron tres divisiones (Monitoreo, Regulación y Técnica), pero al final se presenta la estructura global en donde se puede visualizar cómo se encuentran ubicadas.

El arquitecto Suárez Barrientos indicó que en la parte de Infraestructura es importante tener un área de planificación y desarrollo físico en las diferentes unidades hospitalarias, dependiendo de sus niveles, lo cual es una respuesta a la planificación médica que están en otras áreas, para que conjuntamente definan necesidades exactas para futuros proyectos.

La licenciada de Vásquez informó que lo relacionado a la división de Infraestructura se presentó en la sesión del viernes 8 de noviembre de 2019, en donde se distribuyen funciones de lo que ya está estructurado; y el departamento de infraestructura le da seguimiento a todos los proyectos de inversión, y en el área de Desarrollo Institucional se cuenta con planificación estratégica, en donde se ve toda la metodología para la elaboración de los proyectos y en conjunto con infraestructura se inicia la elaboración de los diseños y la ejecución de los proyectos, y existe una parte de evaluación en infraestructura.

El arquitecto Suárez Barrientos indicó que según lo explicado la división de Infraestructura queda prácticamente como una unidad operativa.

El señor Martínez Castellanos consultó si participó el nuevo jefe de la división de Infraestructura en esta reestructuración, porque tiene mucho que aportarle al departamento de infraestructura por todas las situaciones surgidas en el pasado e incumplimientos que se han encontrado en los proyectos.

El doctor Flamenco Rodríguez informó que efectivamente el jefe de la división de Infraestructura ha participado activamente y se tuvo reuniones conjuntas para decidir la estructura organizativa, también se tuvo a bien considerar las observaciones del representante del ministerio de Economía dentro de esta reestructuración.

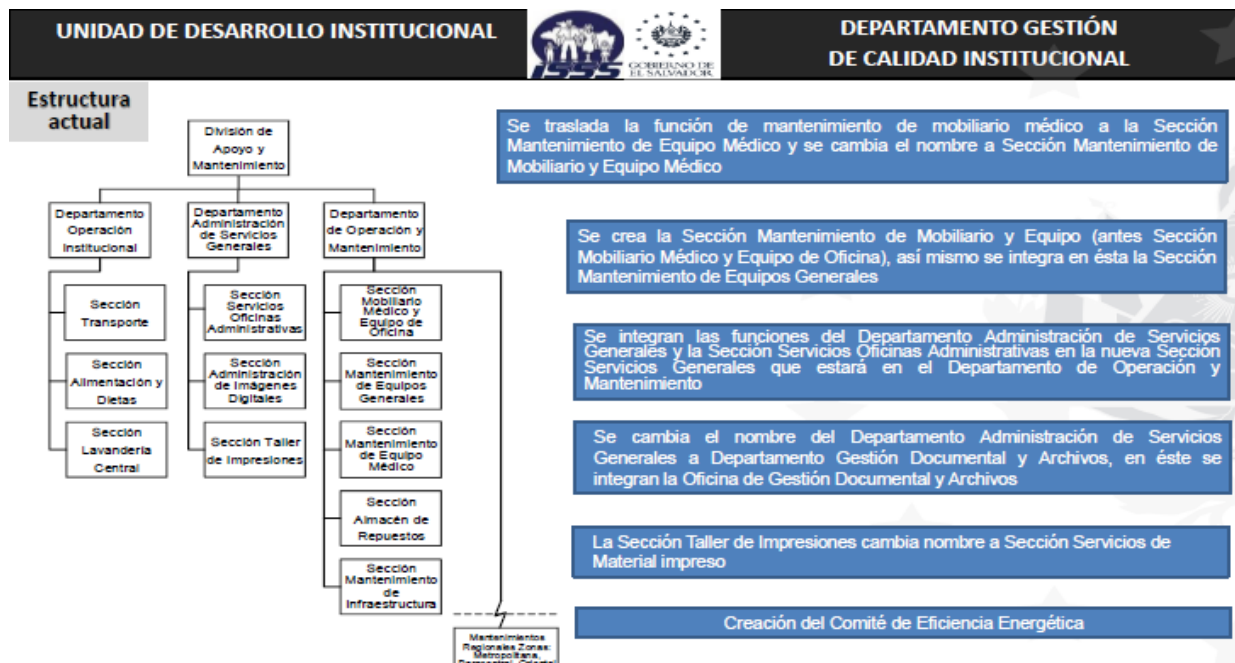
La licenciada de Vásquez continuó con la presentación de la forma siguiente:

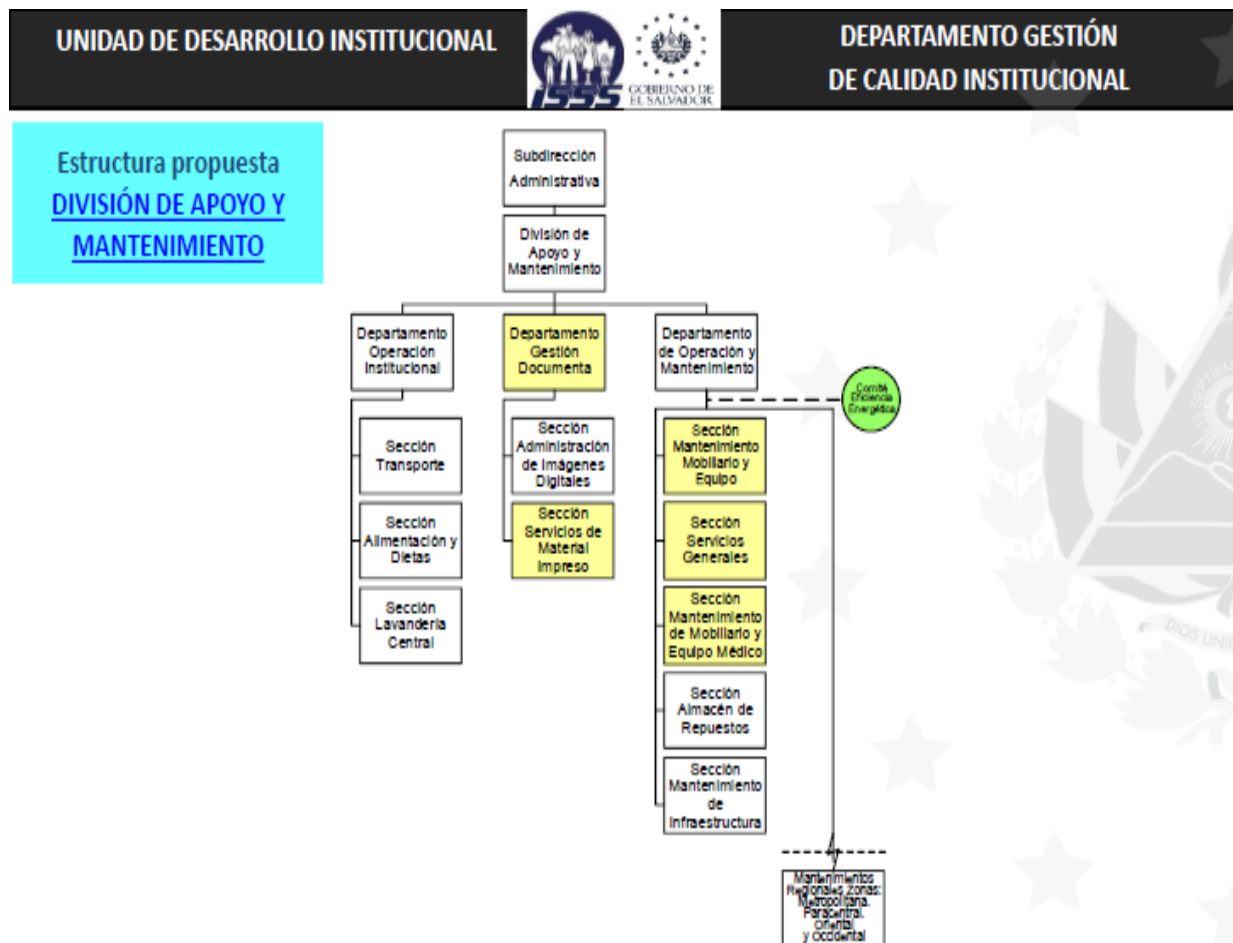
Justificación cambio del nombre Sección de Gestión de Riesgos por Sección Evaluación Técnica de Infraestructura:

- ✓ Se realiza el cambio al valorar la naturaleza de las funciones que están enfocadas en revisiones e informes técnicos y para evitar confusión con la gestión de riesgos de mayor alcance que fue solicitada por la Corte de Cuentas (COSO III) y que debe ser parte del área de Planes y Proyectos Estratégicos.

Reorganización de funciones Subdirección Administrativa

- ✓ En el reordenamiento de las funciones de **División de Apoyo y Mantenimiento**



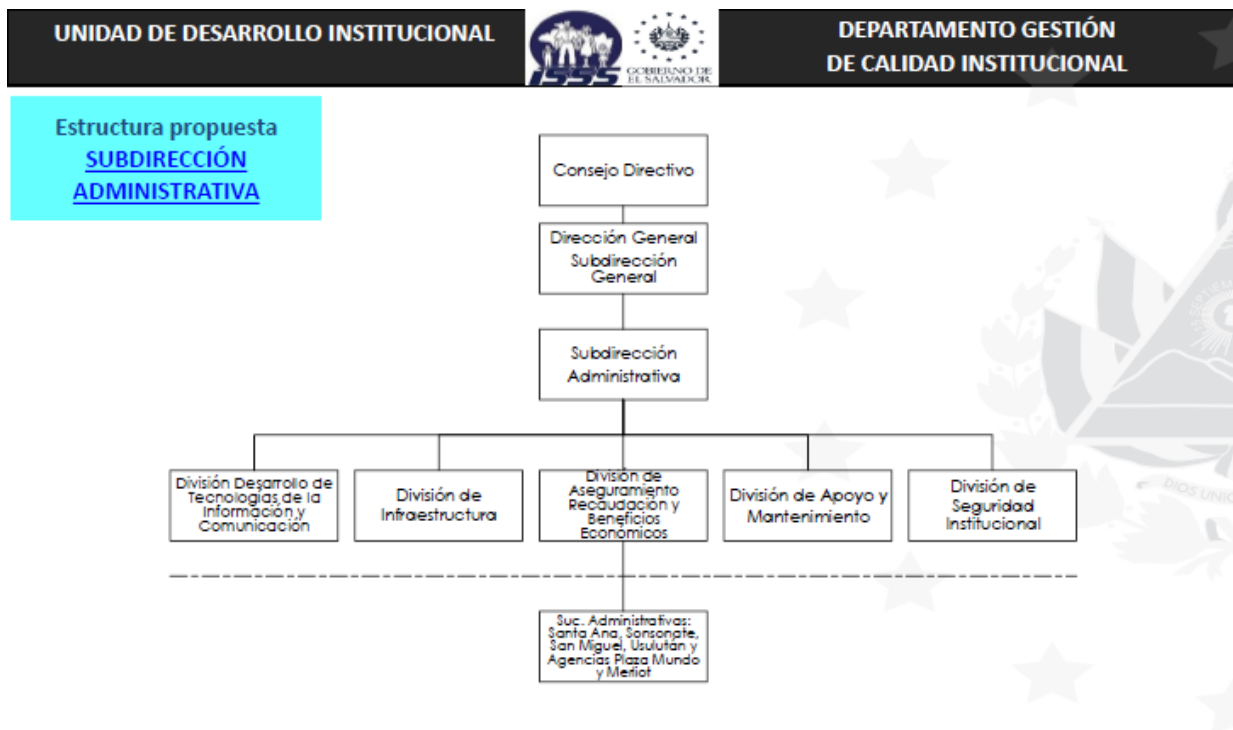
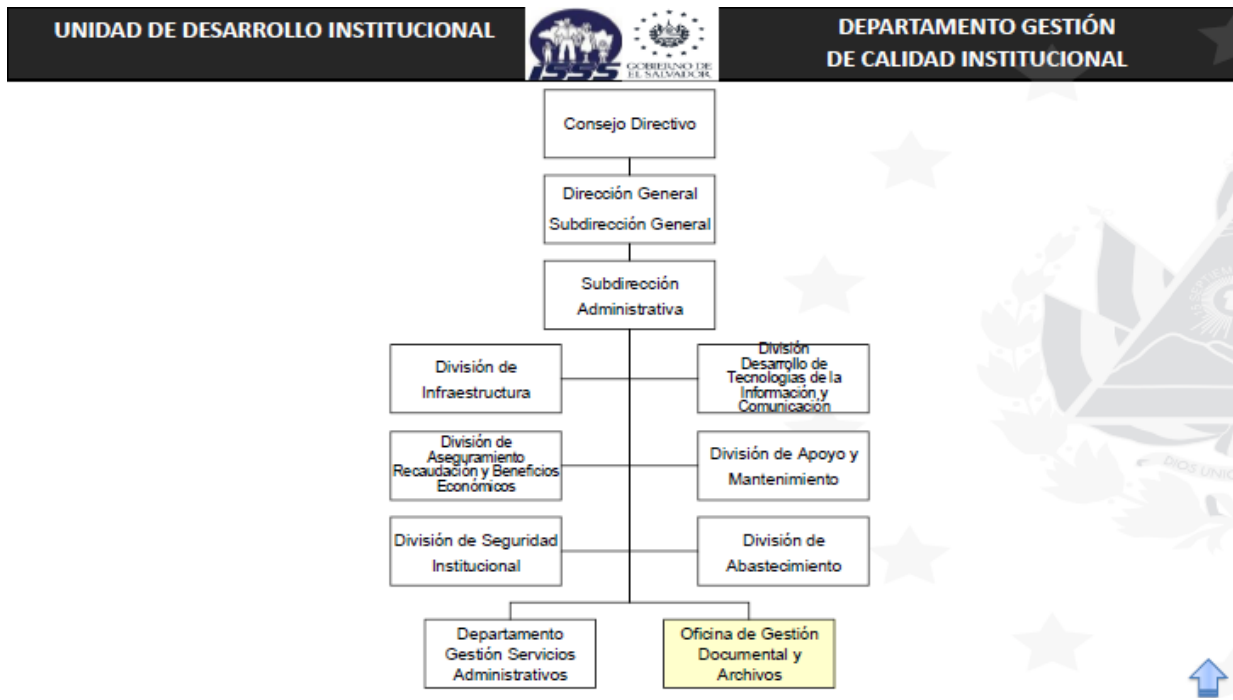


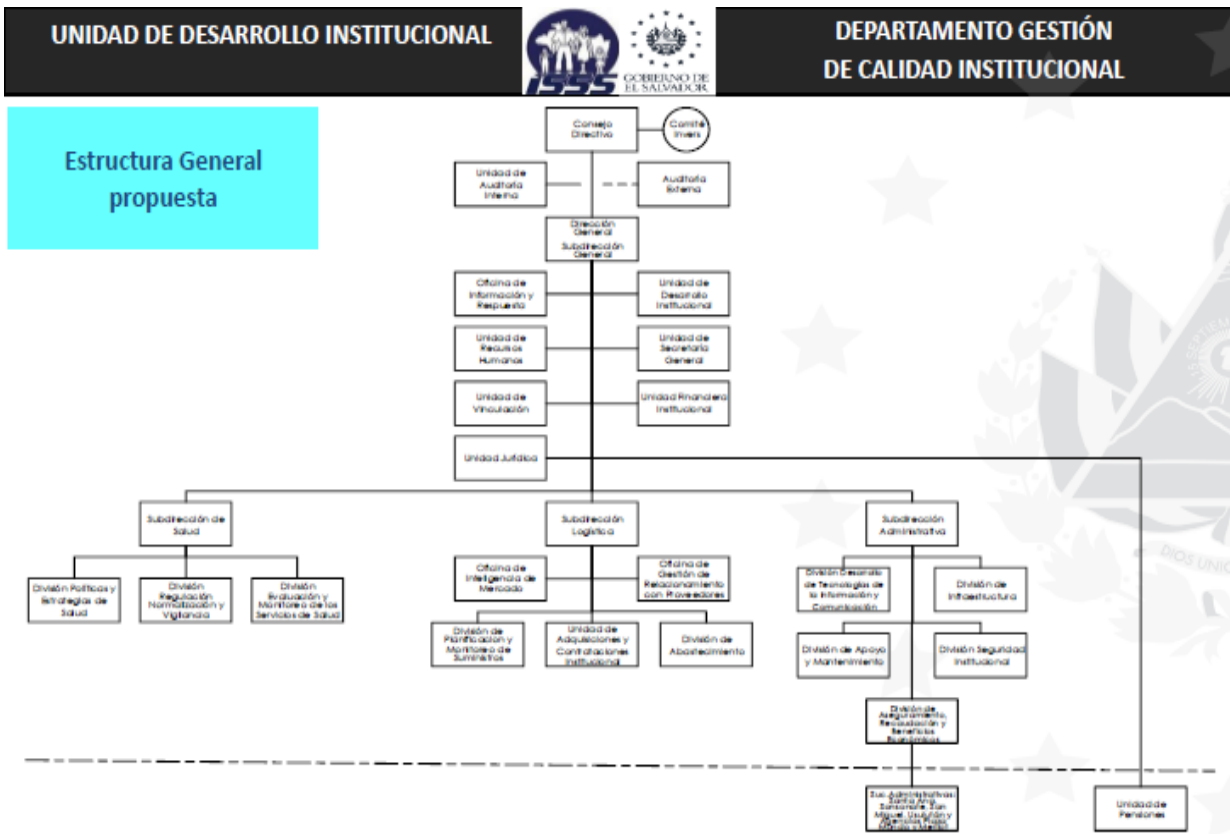
Justificación Departamento de Operación y Mantenimiento:

- ✓ Se reorganizaron las funciones de acuerdo a la naturaleza de los servicios que serán provistos, tanto a centros de atención como áreas administrativas, reagrupando los equipos de trabajo de acuerdo a su especialización de mantenimiento.
- ✓ Con el objetivo de integrar las actividades mantenimiento del instituto para evitar que las responsabilidades se diluyan o que no haya claridad de quien debe manejar las necesidades en las que se requiere complementar el mantenimiento y la infraestructura o que hayan esfuerzos duplicados.

Justificación Comité de Eficiencia Energética:

- ✓ Se crea el Comité de Eficiencia Energética que será el encargado de promover la ejecución de acciones para el uso eficiente de la energía y combustibles, así como impulsar y supervisar programas de concientización y proyectos de cultura de uso racional de los recursos energéticos. Conformado por personal de la División de Infraestructura y Mantenimiento.





El señor Soriano manifestó que se ve todo el universo de gastos y consultó si existe una contrapartida de esa inversión. Por otra parte, señaló que el señor Presidente apoyará al hospital Militar con millones de dólares, y el apoyo para el Seguro Social es mínimo. Otra situación es considerar las capacitaciones que Insaforp pueda dar, ya que Insaforp podría tener un convenio para que capacite a una cantidad de personas, también se tiene que ir pensando en tener más ingresos y algunas logísticas para recuperar el mayor número de cotizaciones que es la vida del Seguro Social. Manifestó que se tiene un convenio elaborado desde hace 20 años, y se hizo un estudio pero no le dieron seguimiento, y tendría que evaluar el costo beneficio y cuánto costaría cotizarles a ellos versus lo que se gasta en capacitación; por otra parte en el ISSS se recoge el dinero para insaforp.

El doctor Rivera Alemán aclaró que se tienen pláticas con Insaforp, incluso se ha comenzado a colaborar, lo que sucede es que se tiene que evaluar cómo se hará sobre las capacitaciones, y a Insaforp le interesó el curso que se brindó al Consejo Directivo sobre la Ley de Procedimientos Administrativos, y han consultado sobre ese curso.

El arquitecto Suárez Barrientos informó que la Superintendencia del Sistema Financiero y el Fondo Social para la Vivienda están con Insaforp brindando apoyo.

El licenciado Barrera Salinas manifestó que hay instituciones de gobierno que han hecho convenios de contratación de servicios, por lo que a través de convenio se podría hacer, probablemente no será gratuito.

El doctor Flamenco Rodríguez continuó con la presentación de la forma siguiente:

| UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | | DEPARTAMENTO GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL | |
|------------------------------------|----------------------|---|--------------------------|
| Costos de la propuesta | | Costos de no calidad | |
| ÁREAS GLOBALES | MONTO ANUAL | Compras por Monto Autorizado a Nivel Local 2018 | |
| UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | \$ 33,743.95 | # de Gestiones | Monto |
| UNIDAD DE VINCULACIÓN | \$ 23,641.99 | 15535 | 94.8% \$ 7,737,057.45 6% |
| SUBDIRECCIÓN LOGÍSTICA | \$ 342,932.47 | Descarte 2004 - 2019 | |
| SUBDIRECCIÓN DE SALUD | \$ 252,382.11 | Medicamentos y reactivos químicos | \$ 1,353,885.18 |
| UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS | \$ 23,618.83 | Insumos médicos | \$ 5,019,485.42 |
| SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA | \$ 0.0 | Repuestos | \$ 72,105.48 |
| TOTAL DE PROPUESTA | \$ 676,319.35 | Artículos generales | \$ 61,130.23 |
| | | Servicio de destrucción | \$ 455,943.88 |
| | | Total | \$ 6,962,550.19 |

En la Metodología de Planificación de la compra de medicamentos NILO, cuantificación basada en datos epidemiológicos y criterios de uso establecidos institucionalmente basado en las recomendaciones de USAID y aplicadas por la Sección Regulación Técnica, se logró disminuir la inversión en la compra de medicamentos 2019, logrando un ahorro de 3.5 millones de dólares.

El doctor Montoya Argüello se refirió a la información sobre los costos de no calidad, e indicó que en primer lugar por años en la Institución cada vez que viene una administración hace varias propuestas de reestructuración, cada una viene a realizar cambios, por ejemplo en esta ocasión se presenta una propuesta, después de un año versus lo que se ha hecho en 15 años, en ese sentido no ha visto en esta propuesta un estudio o análisis de puestos, y se ha incrementado todo el organigrama en lugar de hacerlo más plano, se han incrementado plazas y salarios, pero cuando se plantea la compra de medicamentos se genera discusión por poca cantidad, en lugar de tratar de que la reestructuración tenga disminución de plazas, ya que se ha comentado acá que se tiene “grasa”; en ese sentido no ve que exista mayor urgencia en plantear la propuesta, ya que se aumenta el presupuesto, aumentan plazas, y se desconoce si realmente de esa forma se hará, no hay una reingeniería que es lo que necesita todo el gobierno, luego se carecen de los indicadores que digan que si se aprobó esta reestructuración en base a qué o cuándo se harán las mediciones para conocer que se va por buen camino, y si no funcionó bien se tendría que regresar con otro organigrama dentro de un año; por lo que esas son las consideraciones que tiene, y no está satisfecho con la planificación presentada.

El señor Martínez Castellanos expuso que durante el tiempo que ha estado como miembro del Consejo Directivo es la primera vez que se explica bien la estructura organizativa, ya que normalmente se ha manejado como una cuadrícula de lo que se hará, y hacen movimientos porque son los expertos. Agradeció a la administración porque han sido sinceros han tratado los exponentes de participación, y han sido muy correctos en decir lo que se puede o no hacer, por lo que se dará el beneficio de la duda; y es bueno que se

haya evaluado el tema de la cuestión del mantenimiento, ya que los representantes del Sector Laboral solicitaron en su oportunidad un informe de las compras por baja cuantía, y es espeluznante conocer que gastan un millón y medio en uno o dos años, y los que están en la comisión de Auditoría tienen conocimiento que se puede tener la salida a muchos de los temas sobre los administradores de contratos, estudios de mercadeo, y cuántos hallazgos se han encontrado por medicamentos a precio de mercado que no están acordes a lo que se ha comprado; además es bueno que se haya incorporado el tema del departamento de mantenimiento, y la administración tiene un enorme reto porque tiene que ordenarlo.

El doctor Rivera Ticas ratificó lo mencionado por el señor Martínez Castellanos porque una vez fue uno punto cinco millones de dólares, y la mayoría de Consejales dieron su voto a favor, pero se debe confiar lo que se presenta. En esta ocasión en la parte de salud se ha trabajado mucho, ya que se tenían muchas plazas pero se disminuyeron, se llevan promociones y es poco el personal nuevo, ya que se ha reestrucurado personal, porque se trabajó en ese tema también lo hizo la parte administrativa, y conscientemente se ha hecho la valoración por lo que se disminuyeron muchas plazas.

El licenciado Corleto Urey expuso que ha comentado con el ingeniero Estupinián, quien fue jefe de la división de Infraestructura y comparte la apertura que se ha tenido en el área de infraestructura; por otra parte comparte lo manifestado por el señor Martínez Castellanos con respecto a la apertura que se ha tenido para discutir el presente organigrama. Agradeció a la administración por haber atendido las observaciones que hizo el ingeniero Estupinián en su momento, ya que son bastante razonables y se tomaron en cuenta, por lo que habla muy bien en el esfuerzo que se ha tenido; pero la preocupación que se tiene es en cuanto a los costos a pesar que se han hecho los esfuerzos, pero se está hablando de una inversión de \$676,319.35 adicionales, por lo que para tomar las decisiones se deben tener claros los criterios que van a impedir a dar más empleos innecesarios, por lo que se deberían tener criterios como reciclar personal, generar promociones, y hacer un esfuerzo más para asegurarse que no están creando más empleos, ya que algunas veces es más fácil contratar más personas que hacer trabajar al haragán. Agradeció haber tomado en cuenta la creación de la unidad de mercadeo, pero no se hizo en el área de investigación médica, y espera tener indicadores de eficiencia que puedan traducirse en un mejor servicio, menores costos, y etc. Por otra parte, se dedicó tiempo para la identificación de nuevos procesos, y el organigrama resulta con más claridad para su implementación.

El licenciado Campos Sánchez señaló que nuestro deber es el derechohabiente, quien es el que más ha sufrido por la ineficiencia que se ha tenido en la Institución, esto tiene que ver no solo por la calidad y cantidad de personal de salud que se tiene, sino que también por el personal administrativo de salud, ya que algunas veces las decisiones las toma el vigilante, cuando se llega a una dependencia; el otro problema es que no se escucha al derechohabiente cuando protesta, solo hasta que interpone una demanda; entonces es importante que se insista en esa satisfacción del derechohabiente, que se debe dar la atención a su problema de salud, e incluso ir más atrás que es la prevención, para estar anticipando actos mayores, lo que significa

que este plan debe funcionar, pero no funcionará si se continúan pagando los salarios que tienen los médicos, ya que se ha conocido la fuga que se tiene de especialistas, aunque algunos no quieren que el Seguro Social tenga esa escuela médica y becas que se le dan a algunos médicos, entonces se debe tener al personal de salud satisfecho y que se sientan honrados de estar trabajando en el Seguro Social.

Otra situación que es importante es el análisis del funcionamiento administrativo no solo del área de salud sino que todo el funcionamiento administrativo, porque allí es donde se encuentra la “grasa”; pero existen muchas situaciones no agradables de todo el funcionamiento del personal administrativo, aunque se tienen muchas personas que se entregan y son trabajadoras. Por otra parte, paralelamente se deben llevar los indicadores de gestión, porque si no se tienen estarán pasando sobre la misma dificultad creyendo que se está funcionando bien, por tal razón es importante el plan estratégico, de lo cual se tiene que estar informando, ya que una situación que traerá bastante eficiencia y bastante información es el sistema informático, cuando se incorpore de la forma como se hizo con el listado de medicamentos, el expediente y todos los inventarios se encuentren en línea, se podrá monitorear con mayor facilidad, de esa forma se funcionará mucho mejor, lo cual permitirá grandes ahorros.

Para finalizar felicitó a la administración porque en 5 meses se preparó el plan y están trabajando en un nuevo organigrama y en un nuevo plan estratégico, le parece que se va por buen camino, por lo que reiteró las felicitaciones a todo el grupo que trabajó en el presente punto bajo la dirección del señor Director General y Subdirectora General, porque se hizo un buen trabajo, aunque todo tiene sus fallas porque todo trabajo humano tiene sus fallas, ya que no existen cosas perfectas por parte del ser humano, aunque si se va trabajando con la voluntad que se ha comenzado se pueden ir limando todos los problemas que se encuentren en el camino.

Se hace constar que el licenciado Miguel Ángel Corleto Urey, representante del Ministerio de Economía, se excusó en cumplimiento del Reglamento de Sesiones y se retiró de la sesión.

El ingeniero Delgado Melara consultó cuánto tiempo se dedicó en la elaboración del plan estratégico y en cuánto tiempo se preparó la reestructuración presentada.

El doctor Flamenco Rodríguez informó que con respecto a la reestructuración desde el primer día que fue nombrado como jefe de la unidad de Desarrollo Institucional, le llamó a la Subdirectora de USAID, porque tenía conocimiento que había realizado una investigación, y se logró obtener la información y se comenzó a trabajar, ya que la investigación fue en el 2015, entonces desde junio de 2019 a la fecha se estuvo trabajando.

El ingeniero Delgado Melara expuso que él es parte de la Cámara de Construcciones, y se han hecho reuniones de un día, en donde se han tenido las participaciones de todos los sector de la construcción, por lo que consideró que faltó haber involucrado a miembros del Consejo Directivo, es decir se tuvo que haber tomado en cuenta, ya que se aprobará una situación que han elaborado otras personas que tienen los conceptos claros, por lo que solicitó que en 6 meses se presente el cumplimiento de metas, también se tenga una participación más activa de lo que está pasando, ya que muchos Consejales votarán a favor del punto, pero no estarán convencidos. Recordó que en un fin de año que fue miembro del Consejo Directivo se presentó la planeación estratégica, sin mayor información, aunque no recuerda si fue aprobada en ese momento. Indicó que en esta oportunidad los acompañará con su voto, pero que se comprometan que en 6 meses se presente un informe y que se tenga una participación más activa del Consejo Directivo sobre como se va desarrollando.

El señor Soriano consultó si se tuvo opinión del jefe de Infraestructura, espera que se comience con esa área y evitar los gastos, recordó que en la administración del ingeniero Pinto se tuvo construcciones de obras de setenta millones de dólares en infraestructura, pero ahora lleva setenta y tres millones por ser de una gran magnitud, por lo que se ha malgastado mucho dinero a nivel de infraestructura. Por otra parte, hablar con el Sector Laboral y otros sectores o gremiales, hacer conciencia en caso de sustentaciones salariales u otros beneficios que tengan, pero si no estuviera el Seguro Social cómo haría el gobierno para dar salud a todos los salvadoreños.

Otra situación es reconocer a las jefaturas que han trabajado o continúan haciéndolo; se tiene a un encargado de mantenimiento pero cuánto se gasta cada año, y el arquitecto Suárez hizo observaciones a un hospital, pero los miembros de Consejo Directivo no pueden visitar todos los hospitales, y le han hecho reclamos al jefe de Seguridad ya que no le ha dado instrucciones a todo el personal de seguridad a nivel nacional, pero apoyará lo presentado porque considera que traerá beneficios, y apoya lo solicitado por el ingeniero Delgado, en el sentido que en un tiempo prudencial se presente un informe.

La licenciada Cañas de Zacarías agradeció a todos los miembros del Consejo Directivo por el apoyo y confianza, y espera que en 6 u 8 meses se presente el primer avance de como está trabajando esta estructura y espera que en un año se pueda plantear todos los ahorros que se han logrado con esa estructura, la cual compensará mucho en cuanto a la inversión que se hará en las áreas.

El doctor Rivera Alemán agradeció por el apoyo e informó que lo presentado lleva metas por lo que se tiene que cumplir, aunque es una administración novata pero se va involucrando más en la inversión, incluso se tiene un plan maestro del Seguro Social, el cual se presentará en su momento, ya que se tiene una proyección tomando en cuenta las inquietudes del Consejo Directivo, y para la modernización se tiene un

plan piloto para el hospital Médico Quirúrgico orientado a la atención del paciente, pero todo el gasto se monitoreará al final se tendrán el costo real del paciente inclusive los insumos que se han gastado por cada paciente, también con los medicamentos se irá identificando la salida de ellos. Reiteró el agradecimiento y se tiene que ahorrar para que el ISSS continúe funcionando.

El doctor Montoya Argüello enfatizó que se ha situado como si el mal funcionamiento del Instituto es cuestión organizacional, pero es cuestión actitudinal, cuestión de incapacidad de algunas jefaturas para poner a trabajar al personal como debe ser, eliminar los que no funcionan definitivamente, el paradigma para que la reorganización funcione bien y se tiene que enfatizar en el cumplimiento de las obligaciones de cada jefatura. Por lo que su voto es condicionado a que se tomen en cuenta las observaciones hechas.

El doctor Rivera Alemán manifestó que ha ordenado a las jefaturas que tengan liderazgo, ya que para eso están como jefaturas.

El doctor Flamenco Rodríguez informó que el ISSS ha sido tomado en cuenta por el gobierno central, por ejemplo en el área de gestión de resultados, además la visualización de esta estructura completa la cadena de suministros.

El licenciado Campos Sánchez manifestó que el presente punto será aprobado sujeto a revisión, que puede ser modificado, y a los cambios que se han sugerido.

El vicepresidente del Consejo Directivo después de amplios comentarios sometió a votación aprobar la propuesta de la estructura organizativa del ISSS 2019, con la recomendación que en seis meses se presente el avance de los resultados de la implementación de los cambios en la estructura organizativa. Lo cual fue aceptado con 10 votos a favor.

El Consejo Directivo tomó el acuerdo siguiente:

ACUERDO #2019-2232.OCT.- El Consejo Directivo después de conocer el INFORME DENOMINADO: “PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL ISSS 2019”, PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL A TRAVÉS DE UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL “ART. 18, LITERAL H” DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL DONDE SEÑALA QUE “CORRESPONDE AL DIRECTOR GENERAL: “PROPONER AL CONSEJO LA CREACIÓN DE DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO...”.

LA PROPUESTA DE REDISEÑO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL ISSS SE PRESENTA CON EL OBJETIVO DE OPTIMIZAR RECURSOS, ELIMINAR DUPLICIDAD DE FUNCIONES EN DIFERENTES ÁREAS Y ASIGNAR NIVELES DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD DELEGADA EN CADA UNIDAD ORGANIZATIVA, SEGÚN LOS CAMBIOS SIGUIENTES:

1- UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: ELIMINACIÓN DE LA FRAGMENTACIÓN, DUPLICIDAD DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES AL CENTRALIZAR FUNCIONES DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y PROYECTOS EN:

- CREACIÓN DE SECCIÓN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y SECCIÓN GESTIÓN DE PROYECTOS.
- CREACIÓN DE LA SECCIÓN GESTIÓN DE RIESGOS. PARA DAR RESPUESTA A SOLICITUD DE CORTE DE CUENTAS, YA QUE LAS NORMAS TÉCNICAS DE CONTROL INTERNO BASADO EN COSO III REQUIERE DE UN ÁREA RESPONSABLE PARA EL CONTROL DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES.
- TRASLADO DE DEPARTAMENTO COOPERACIÓN EXTERNA A UNIDAD DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA.

2- UNIDAD DE COMUNICACIONES Y ATENCIÓN AL USUARIO:

- CAMBIO DE NOMBRE A UNIDAD DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA.
- TRASLADO DEL DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN EXTERNA A LA UNIDAD DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA.

3- SUBDIRECCIÓN DE SALUD:

- CAMBIO DEL NOMBRE DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD A DEPARTAMENTO ATENCIÓN Y PROGRAMACIÓN EN SALUD.
 - TRASLADO DE LA SECCIÓN REGULACIÓN TÉCNICA EN SALUD A LA DIVISIÓN REGULACIÓN, NORMALIZACIÓN Y VIGILANCIA.
 - TRASLADO DE LAS ÁREAS DEPARTAMENTO VIGILANCIA SANITARIA A LA DIVISIÓN REGULACIÓN, NORMALIZACIÓN Y VIGILANCIA.
- CREACIÓN LA DIVISIÓN REGULACIÓN, NORMALIZACIÓN Y VIGILANCIA.
 - CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN.
 - TRASLADO DE LA SECCIÓN REGULACIÓN TÉCNICA EN SALUD Y SE CAMBIA EL NOMBRE A SECCIÓN DE REGULACIÓN DE MEDICAMENTOS.
 - CREACIÓN DE SECCIÓN DE REGULACIÓN DE INSUMOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO.
 - CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NORMALIZACIÓN.

- TRASLADO DEL DEPARTAMENTO VIGILANCIA SANITARIA Y SE LE INCORPORAN NUEVAS FUNCIONES.
- CAMBIO DE NOMBRE DE LA DIVISIÓN EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE SALUD POR DIVISIÓN EVALUACIÓN Y MONITOREO DE LOS SERVICIOS DE SALUD.
 - TRASLADO DEL DEPARTAMENTO GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD A SUBDIRECCIÓN LOGÍSTICA.
 - ELIMINACIÓN DEL DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROYECTOS DE SALUD.
 - CAMBIO DE NOMBRE DEL DEPARTAMENTO MONITOREO DE REDES INTEGRALES E INTEGRADAS DE SALUD A DEPARTAMENTO MONITOREO Y GESTIÓN DE REDES INTEGRALES E INTEGRADAS DE SALUD.
 - CAMBIO DE NOMBRE DE DEPARTAMENTO EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD POR DEPARTAMENTO EVALUACIÓN DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.
 - CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO ENFERMERÍA.
 - CREACIÓN DE LA SECCIÓN REDES.
 - CREACIÓN DE LA SECCIÓN ATENCIÓN HOSPITALARIA.
- 4- SUBDIRECCIÓN LOGÍSTICA: SERÁ EL ÁREA ENCARGADA DE DIRIGIR LAS OPERACIONES DE LA CADENA DE SUMINISTROS PARA ASEGURAR EL APROVISIONAMIENTO ININTERRUMPIDO Y EFICIENTE DE BIENES Y SERVICIOS.
 - CREACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN LOGÍSTICA.
 - CREACIÓN DE OFICINA DE INTELIGENCIA DE MERCADO.
 - CREACIÓN DE OFICINA DE GESTIÓN DE RELACIONAMIENTO CON PROVEEDORES: SE INTEGRAN LAS ÁREAS DEPARTAMENTO GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ANTES EN SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y DEPARTAMENTO GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD ANTES EN LA DIVISIÓN EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE SALUD - SUBDIRECCION DE SALUD.
 - TRASLADO A LA SUBDIRECCIÓN LOGÍSTICA: UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MONITOREO DE SUMINISTROS, UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES Y DIVISIÓN DE ABASTECIMIENTO.
 - UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MONITOREO DE SUMINISTROS CAMBIA DE NOMBRE A DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y MONITOREO DE SUMINISTROS.
 - UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES: TRASLADO DEL ÁREA REGISTRO Y NOTIFICACIONES A DEPENDER DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS COMO UNA SECCIÓN.

CAMBIO DE NOMBRE DE LA SECCIÓN MONITOREO DE CONTRATOS POR SECCIÓN CONTROL DE CONTRATOS

- DIVISIÓN DE ABASTECIMIENTO:
 - CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN LOGÍSTICA.
 - CREACIÓN DE LA SECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR.
 - NUEVAS FUNCIONES AL DEPARTAMENTO CONTROL DE INVENTARIO.

- 5- SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA: REORDENAMIENTO DE LAS FUNCIONES.
 - SE TRASLADA LA DIVISIÓN DE ABASTECIMIENTO A LA SUBDIRECCIÓN LOGÍSTICA.
 - SE TRASLADA EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y SE INTEGRA A LA OFICINA DE GESTIÓN DE RELACIONAMIENTO CON PROVEEDORES EN LA SUBDIRECCIÓN LOGÍSTICA.
 - DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA:
 - EL DEPARTAMENTO GESTIÓN DE RIESGOS CAMBIA DE NOMBRE A DEPARTAMENTO EVALUACIÓN TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURA.
 - DIVISIÓN DE APOYO Y MANTENIMIENTO:
 - DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO:
 - SE TRASLADA LA FUNCIÓN DE MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO MÉDICO A LA SECCIÓN MANTENIMIENTO DE EQUIPO MÉDICO Y SE CAMBIA EL NOMBRE A SECCIÓN MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO.
 - SE CREA LA SECCIÓN MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO (ANTES SECCIÓN MOBILIARIO MÉDICO Y EQUIPO DE OFICINA), ASÍ MISMO SE INTEGRA EN ÉSTA LA SECCIÓN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERALES.
 - SE INTEGRAN LAS FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y LA SECCIÓN SERVICIOS OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN LA NUEVA SECCIÓN SERVICIOS GENERALES QUE ESTARÁ EN EL DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.
 - EL DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES CAMBIA EL NOMBRE A DEPARTAMENTO GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS.
 - LAS FUNCIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO SE INTEGRAN AL DEPARTAMENTO GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS.
 - LA SECCIÓN TALLER DE IMPRESIONES CAMBIA DE NOMBRE A SECCIÓN SERVICIOS DE MATERIAL IMPRESO.
 - CREACIÓN DEL COMITÉ DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

6- UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS: CREACIÓN DE LA SECCIÓN DE GÉNERO EN EL DEPARTAMENTO DESARROLLO HUMANO.

TODA LA ESTRUCTURA ANTERIOR, SEGÚN LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL EN PODER DE LA DEPENDENCIA RESPONSABLE; por unanimidad ACUERDA:

1º) APROBAR A PARTIR DE ESTA FECHA LOS CAMBIOS DETALLADOS EN EL INFORME DENOMINADO: “**PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL ISSS 2019**”, QUE APARECE COMO **ANEXO NÚMERO UNO** DE LA PRESENTE ACTA, CUYA VIGENCIA SERÁ A PARTIR DEL 14 DE NOVIEMBRE 2019.

2º) ENCOMENDAR A LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL QUE, EN COORDINACIÓN CON UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, UNIDAD DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA, SUBDIRECCIÓN DE SALUD, SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS Y LA NUEVA SUBDIRECCIÓN DE LOGÍSTICA, REALICE LA CREACIÓN O MODIFICACIÓN DE CENTROS DE COSTOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CAMBIOS APROBADOS. ASÍ MISMO, HACER LOS AJUSTES PRESUPUESTARIOS NECESARIOS EN EL PRESENTE EJERCICIO Y PARA EL AÑO 2020.

3º) ENCOMENDAR A LA UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, UNIDAD DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA, SUBDIRECCIÓN DE SALUD, SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y LA NUEVA SUBDIRECCIÓN DE LOGÍSTICA, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS SE REALICEN LOS NOMBRAMIENTOS DE PERSONAL REQUERIDO.

4º) ENCOMENDAR A LA UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, UNIDAD DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA, SUBDIRECCIÓN DE SALUD, SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS Y LA NUEVA SUBDIRECCIÓN DE LOGÍSTICA, COORDINAR CON EL DEPARTAMENTO GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, SE REALICE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

5º) ENCOMENDAR A LA UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, UNIDAD DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA, SUBDIRECCIÓN DE SALUD, SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS Y LA NUEVA SUBDIRECCIÓN DE LOGÍSTICA, REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS CON LAS DIFERENTES JEFATURAS DE ÁREAS PARA OPERATIVIZAR LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA APROBADA POR CONSEJO DIRECTIVO.

6°) LA UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, UNIDAD DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA, SUBDIRECCIÓN DE SALUD, SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS Y LA NUEVA SUBDIRECCIÓN DE LOGÍSTICA, PRESENTEN EN SEIS MESES AVANCE DE LOS RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA. Y

7°) RATIFICAR ESTE ACUERDO EN LA PRESENTE SESIÓN

No habiendo más que tratar, finalizó la sesión a las doce horas con treinta minutos de este mismo día.

Se hace constar que el acuerdo del Consejo Directivo tomado en esta sesión se realizó con base en la Constitución, Ley, Disposiciones Legales y Reglamentos vigentes y aplicables al ISSS.

Humberto Barrera Salinas
Vicepresidente del Consejo Directivo

Liliana del Carmen Choto de Parada
Miembro del Consejo

Regina María Díaz Guardado
Miembro del Consejo

Miguel Ángel Corleto Urey
Miembro del Consejo

Jesús Amado Campos Sánchez
Miembro del Consejo

Julio Ernesto Delgado Melara
Miembro del Consejo

Ricardo Antonio Soriano
Miembro del Consejo

Alejandro Hernández Castro
Miembro del Consejo

Roberto Eduardo Montoya Argüello
Miembro del Consejo

Ana Gloria Hernández Andrade de González
Miembro del Consejo

Herbert Rolando Rivera Alemán
Secretario del Consejo Directivo

/dh.